

Bancada Regionalista presenta proyecto para aumentar multas a sanitarias

El diputado Mulet (FRVS), autor de la medida, explicó que “buscamos ser más severo con las empresas que están hoy día entregando un servicio básico como el agua, pudiendo quitarles la concesión frente a situaciones como lo ocurrido en Osorno, pero evitando la judicialización”.

La **Bancada de la Federación Regionalista Verde Social e Independientes**, presentó un proyecto que modifica la Ley General de Servicios Sanitarios, ampliando las causales de caducidad y las obligaciones de las concesiones de este tipo de servicios y aumentando las multas por infracciones e incumplimientos.

Al respecto, **el diputado y autor del proyecto, Jaime Mulet**, explicó que “este proyecto lo que establece son nuevas causales de caducidad para las empresas concesionarias de servicios sanitarios y también eleva las multas que hoy día tiene la Ley General de Servicios Sanitarios, hasta 10 mil UTA en los casos más graves. Y asimismo, establece también la obligación legal de las sanitarias de tener plan de contingencia, de emergencia, que hoy día esto no está establecido en la ley, sino solamente a nivel reglamentario”.

https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2019/07/WhatsApp-Audio-2019-07-24-at-13-mp3cut.net_.m4a

Es este sentido, el parlamentario explicó que **“la ley actual considera causales bastante genéricas, lo que hacemos nosotros es especificar algunas de ellas que nos parecen susceptibles para que se provoque la caducidad de la concesión, y frente a**

situaciones como las vividas en Osorno, impliquen sin dudar que la empresa pierda la concesión, evitando la judicialización”.

“En definitiva, este proyecto lo que busca precisamente es ser más severo con las empresas que están hoy día entregando el agua potable, alcantarillado o la prestación de servicios sanitarios, porque obviamente la legislación es muy blanda, es una legislación hecha a fines de la dictadura, reformada en democracia, pero que obviamente es muy blanda con las empresas de servicios sanitarios. Y a nuestro juicio, hay que establecer penas duras, altas, porque los hechos son muy graves”.

Por su parte, el presidente de la comisión de Obras Públicas, diputado René Alinco señaló que “lo que queremos hacer con este proyecto, es darle más facultades al Estado, concretamente al ministerio de obras públicas, para terminar con el abuso de estas empresas, que se aprovechan de la poca fiscalización y bajas sanciones, terminando siempre perjudicadas las familias y las personas, que confían en ellas. Porque estas empresas deben entregar si o si, de la mejor manera este servicio, que es el más primordial en las necesidades básicas que tiene el ser humano, que es el derecho al agua y a la higiene en sus hogares”.

Congreso rindió su cuenta pública: Valoran modernización en ambas

Cámaras y necesidad de retomar camino para una nueva Constitución

Esta semana fue celebrada la quinta Cuenta Pública del Congreso Nacional. El acto realizado en el Salón de Honor del parlamento en Valparaíso, contó con la presencia del Presidente de la República y de ambas Cámaras.

Luego de la ceremonia, el diputado comunista del distrito 13, Guillermo Teillier, sostuvo que en este periodo se evidenció un esfuerzo por modernizar ambas cámaras, pero que también existe la contradicción de la labor del Congreso, donde no puede enviar ciertas leyes ya que dependen de la voluntad del Ejecutivo.

<https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2019/07/CUENTA-PÚBLICA-1.mp3>

La Cuenta Pública también trató la rebaja de la cantidad de parlamentarios. La propuesta del gobierno fue rechazada en ese entonces por el Parlamento y fue reafirmada en este acto público. En este sentido, el diputado Teillier valoró estas afirmaciones, así como también las materias relacionadas al reconocimiento de los pueblos originarios, y la trascendencia de retomar el cambio a la Constitución.

<https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2019/07/CUENTA-PÚBLICA-2.mp3>

Con respecto a las cifras entregadas por el Congreso Nacional y la necesidad de apurar los procesos legislativos, el diputado Teillier manifestó que debe existir una salvedad, ya

que no debe ser a costa de la calidad de las leyes.

<https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2019/07/CUENTA-PÚBLICA-3.mp3>

Finalmente, en este periodo se celebraron 108 sesiones de Sala, 20 sesiones especiales y 10 extraordinarias que permitieron dar curso a varios proyectos. Además existen 133 proyectos despachados de la Cámara de Diputados al Senado en primer trámite, 13 proyectos se encuentran en comisiones mixtas, 26 esperan aprobación presidencial y 170 han sido despachados totalmente.

La cuenta, liderada por el presidente de la Cámara de Diputados, Iván Flores y el presidente del Senado, Jaime Quintana tuvo diversos matices y tópicos de importancia.

En la ceremonia se evaluó la gestión que han hecho ambas cámaras durante el último año, destacando los proyectos aprobados, los acuerdos generados y los desafíos que tienen por enfrentar.

El presidente de la Cámara Baja, Iván Flores, hizo un llamado a responder las demandas más urgentes y requeridas por la ciudadanía.

<https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2019/07/CUENTA-1.mp3>

La diputada de Revolución Democrática, Catalina Pérez, destacó el compromiso institucional por mejorar el funcionamiento del Congreso, desde la perspectiva de rebajar la dieta parlamentaria y terminar con los privilegios en el ejercicio de la política.

<https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2019/07/CUENTA-2>

.mp3

El diputado de la Federación Regionalista Verde Social, Jaime Mulet, valoró que se insistiera ante Sebastián Piñera que no es necesario reducir el número de parlamentarios.

<https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2019/07/CUENTA-3.mp3>

El diputado Humanista, Tomás Hirsch valoró la cuenta pública, pero dijo que también es necesario discutir un sistema unicameral, junto con avanzar hacia uno de carácter semipresidencial.

<https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2019/07/CUENTA-4.mp3>

Durante su respectivas cuentas públicas, los presidentes de la Cámara de Diputados y el Senado, Iván Flores y Jaime Quintana, cuestionaron la reforma constitucional que busca disminuir el número de legisladores y limitar las reelecciones.

En la instancia, Flores comentó que “podemos mejorar nuestra eficiencia y eficacia, sin tener que perder diversidad o representatividad, solo por disminuir parlamentarios como propone el Ejecutivo”.



No más AFP: Presentan recursos de protección en todo el país en el marco de campaña “Decido Yo”

Con la presentación de recursos de protección de manera simultánea a lo largo del país, la Coordinadora Nacional de Trabajadoras y Trabajadores NO+AFP junto a fundación Casa Común lanzaron la campaña «Decido Yo», que inicia la ofensiva judicial contra las AFP para que cada jubilado y jubilada pueda decidir sobre el futuro de sus pensiones.

En la instancia, el vocero de NO+AFP, Luis Mesina, sostuvo que

esta acción judicial tiene por objeto revelar la mentira que las actuales administradoras de pensiones han sostenido por casi 40 años, respecto a que los fondos previsionales son de propiedad de los trabajadores.

<https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2019/07/MESINA-1.mp3>

Por su parte la diputada y presidenta de la Comisión de Trabajo de la Cámara, Gael Yeomans, denunció que en el debate previsional que se lleva a cabo en el Congreso, existen actores políticos que literalmente le han entregado “un cheque en blanco” al gobierno, permitiéndole perpetuar un modelo de pensiones que es sinónimo de precariedad y miseria.

<https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2019/07/MESINA-2.mp3>

Del mismo modo, el presidente de la Agrupación Nacional de Empleados Fiscales, Jose Pérez Debelli, insistió que los trabajadores chilenos, así como los actuales pensionados no verán mejoradas sus jubilaciones mientras no exista en el país un sistema previsional público, solidario y de reparto.

<https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2019/07/MESINA-3.mp3>

En representación de la Fundación Casa Común, el abogado Fernando Atria, reveló lo injusto que resulta el ejercicio del derecho de propiedad de los fondos previsionales en Chile, pues lejos de pertenecer a los trabajadores, este sistema avala su control por parte de los grandes empresarios.

<https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2019/07/MESINA-4>

.mp3

Carolina Espinoza, dirigente de la Confusam y vocera de NO+AFP, señaló que este 4% adicional propuesto por el Ejecutivo no representa de manera alguna un mejoramiento de las pensiones, pues lo que requiere Chile a su juicio, es un sistema efectivo de seguridad social.

<https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2019/07/MESINA-5.mp3>

De igual manera, el actor Alejandro Goic se sumó a esta demanda colectiva, calificando como una vergüenza el negocio que representa que los trabajadores entreguen sus propios ahorros previsionales a los grandes consorcios financieros, los cuales luego le entregan créditos a los cotizantes con estos mismos recursos, pero con tasas de interés que rayan en la usura.

<https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2019/07/MESINA-6.mp3>

Para la excandidata presidencial del Frente Amplio, Beatriz Sánchez, el tema de fondo en Chile no es la modalidad o la institución que administrará nuestros fondos previsionales, sino más bien como estamos tolerando que compatriotas de la tercera edad se estén muriendo en la miseria y el desamparo por causa de las bajas pensiones.

<https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2019/07/MESINA-7.mp3>

El Recurso de Protección presentado por la Coordinadora NO+AFP en forma simultánea en once Cortes de Apelaciones a lo largo del país, se basa en una infracción al Derecho de Propiedad y la igualdad ante la ley respecto a los fondos previsionales. En la ocasión, se intensificó la campaña “Decido Yo” en donde las personas pueden adherirse a esta acción judicial que busca impedir que las Administradoras de Fondos de Pensiones sigan lucrando a costa de los trabajadores.



**Carta a la Alta Comisionada
para los DD.HH. de la ONU
Michelle Bachelet por**

militarización del territorio ancestral mapuche

Delegación mapuche compuesta por Marcelo Catrillanca, Galvarino, Reiman, Jose Santos Millao, Ana Llao, Eduardo Cayupe, Nelson Treumun Isabel Cheuquehuala, entregaran formalmente la invitación a Alta Comisionada para los DDHH de ONU, para que visite la militarización del Wallmapuche o Territorio Mapuche.

Aucan Huilcaman Paillama ingresará Copia de la carta el día Viernes 19 Julio 2019 en Oficina Naciones Unidas en Ginebra Suiza.

Señora

MICHELLE BACHELET JERIA

**Alta Comisionada para los Derechos Humanos de Naciones Unidas
Presente.**

De nuestra mayor consideración.

Los abajo firmantes, todos dirigentes del Pueblo Mapuche agrupados en la Convergencia de la Comunidad Mapuche de Temucuicui, nos dirigimos respetuosamente a Usted y extendemos la presente invitación para que arribe al Wallmapuche o Territorio Mapuche.

Señora Alta Comisionada para los Derechos Humanos, recordamos que a raíz de las múltiples tensiones y controversias en las relaciones institucionales entre el Pueblo Mapuche y el Estado Chileno, durante las dos últimas décadas hemos tenido la visita de dos Relatores Especiales sobre derechos y libertades de los Pueblos Indígenas, asimismo, el Relator Especial sobre la Promoción de los Derechos Humanos y las Libertades fundamentales en la Lucha en contra del Terrorismo. Así como

el examen del Comité internacional del Pacto de Derechos Civiles y Políticos, el Comité Internacional del Pacto de Derechos Económicos Sociales y Culturales, el Comité Internacional para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Racial, el Comité Internacional Contra la Tortura. Tanto, los Relatores Especiales de Naciones Unidas y los Órganos de Protección a los derechos humanos, han recomendado un centenar de medidas para subsanar dicha situación.

Sin embargo, ningún gobierno pos-dictadura militar han implementado esas valiosas y significativas recomendaciones de la comunidad internacional.

Ponemos en conocimiento a Usted que, los Mapuche en el pasado fuimos víctimas de una invasión militar por parte del Estado Chileno, cuyo hecho se conoció como la "Pacificación de la Araucanía", en donde se cometió el Crimen de Genocidio en contra del Pueblo Mapuche, así como el despojo, confiscación y toma del territorio y sus recursos mediante la violencia militar y como consecuencia de la domesticación y el colonialismo se dañó nuestra cultura en los aspectos tangibles e intangibles.

Por lo mismo, subrayamos que, todos estos hechos constituyen las causas de las tensiones y controversias en la actualidad y claman urgentemente una rectificación basado en la verdad, la justicia y la reparación al daño causado al Pueblo Mapuche como principio superior de los derechos humanos y un compromiso con la paz.

En el último tiempo y a modo de graficar la violencia institucional del Estado Chileno en contra del Pueblo Mapuche y sus derechos, el propio presidente de la República Sebastián Piñera Echeñique instauró un grupo de carabineros de alta especialización en el ámbito represivo y opresivo denominado "Comando Jungla" y de esta manera omitir la responsabilidad del Estado Chileno en la situación Mapuche y soslayar el diálogo para la búsqueda de un entendimiento aceptable entre Mapuche y no Mapuche desde el Rio Bio Bio al sur.

Paralelamente a lo anterior, se desarrolló la denominada

“Operación Huracán”, en donde operaron todas las instituciones del Estado Chileno en contra de los Mapuche, tanto Carabineros, la Fiscalía del Ministerio Público, los Tribunales de Justicia y se actuó premeditadamente de parte de las autoridades políticas del gobierno chileno para inculpar a personas inocentes de delitos de alta connotación y de ésta manera intentar desacreditar y ensuciar la legítima causa Mapuche que se sustenta en los derechos imprescriptibles e irrenunciables al derecho al territorio y sus recursos, el derecho a la libre determinación Mapuche y el derecho a vivir en Paz.

El caso ejemplar de la militarización, la violencia estatal y sus consecuencias, fue la ejecución de Camilo Catrillanca por parte de carabineros de Chile, en donde se puso de relieve la doctrina de los montajes.

Señora Alta Comisionada para los Derechos Humanos, teniendo en cuenta que el proceso de militarización en el Wallmapuche se ha intensificado y por lo mismo, constituye una amenaza permanente al derecho de vivir en Paz y no existiendo mecanismo de diálogo de buena fe, así como la inculpación de personas inocentes que se encuentran privados de libertad en diversas cárceles del país y en vista que el Estado Chileno mantiene la doctrina de la negación del Pueblo Mapuche y sus derechos.

Por tanto,

Invitamos a usted para que realice una visita en el marco de su mandato de observancia internacional sobre las violaciones a los derechos humanos que afectan al Pueblo Mapuche y elabore un informe y adopte recomendaciones basadas en la “verdad”, la “justicia” y la “reparación al daño causado”.

Atentamente.

Marcelo Catrillanca Queipul
Nelson Treumun Millavil
Rogelio Nahuel Llauquen
Ana Llao Llao
Maria Catrileo Painemilla

Eduardo Callupe Rain
Aucan Huilcaman Paillama
COMISIÓN POLÍTICA XAWVN DE TEMUCUICUI

Video **en** **la** **Red**
Facebook: <https://www.facebook.com/nelson.treumunmillavil/videos/2504950732901012/>

lo que hay tras cada noticia miércoles 24 julio 2019

Cut Osorno: “Gobierno actúa como vocero de la empresa Essal”

Claudio Millaguin, presidente de la CUT de Osorno, acusó al gobierno de actuar en la práctica como voceros de la empresa Essal ante la crisis sanitaria que golpea a la comuna y en donde las autoridades no han sido capaces de transparentar los datos y análisis referentes a la calidad del agua.

Asimismo, el dirigente sindical expresó la incertidumbre de las y los trabajadores frente a esta catástrofe social y económica de grandes proporciones.

<https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2019/07/OSORNO-1.mp3>

En ese contexto, el presidente regional de la CUT describió el sometimiento y vulneración de derechos que afecta a los trabajadores osorninos, producto de esta emergencia.

<https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2019/07/OSORNO-2.mp3>

Claudio Millaguin aseguró que el Gobierno está protegiendo a Essal, ya que las autoridades sólo han reaccionado en base a denuncias y sin dar a conocer la real magnitud del problema.

<https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2019/07/OSORNO-3.mp3>

El presidente de la CUT de Osorno instó a los partidos de oposición a tomar la exigencia ciudadana del agua como un derecho y no el bien transable en que se ha convertido.

Para ello, llamó a modificar el código de aguas, en un momento donde los grupos empresariales arremeten contra dicha exigencia ciudadana.

<https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2019/07/OSORNO-4.mp3>

Finalmente, Claudio Millaguin exigió al gobierno transparentar los datos y análisis respecto a la calidad del agua en Osorno y así garantizar la protección de la salud de los locatarios.



Crisis del agua: Marcos Barraza hace llamado a reformar legislación y establecerlo como bien público en manos del Estado

El exministro de Desarrollo Social, Marcos Barraza, sostuvo que la crisis sanitaria en Osorno ratifica la necesidad de legislar y reformar el código de aguas, estableciendo el recurso hídrico como un bien público.

En su diagnóstico, el debate tiene que ver esencialmente con los derechos de agua en Chile y cómo garantizar que toda la ciudadanía tenga acceso a ella de manera justa y equitativa.

<https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2019/07/BARRAZA-1-1.mp3>

En ese sentido, Marcos Barraza instó a los parlamentarios de centro-izquierda a modificar la actual legislación, a objeto de traspasar las sanitarias a la administración del Estado.

<https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2019/07/BARRAZA-2-1.mp3>

A juicio del dirigente comunista, se ha gestado una operación comunicacional que busca acotar el tema a la concesión de Essal, y así restringir el debate respecto al código de aguas y propiedad de las empresas sanitarias.

<https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2019/07/BARRAZA-3-1.mp3>

El académico y exsecretario de Estado consideró intolerable que los osorninos permanecieran sin agua durante 10 días, poniendo de manifiesto que la privatización de las sanitarias no permite garantizar el derecho a un recurso tan fundamental como el hídrico.

<https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2019/07/BARRAZA-4-1.mp3>

Marcos Barraza concluyó que se está cursando una operación comunicacional que permita acotar la crisis sanitaria en Osorno a una empresa en particular, obviando las permanentes dificultades de los nortinos para acceder al agua, ya sea por costos o provisión.



lo que hay tras cada noticia
martes 23 julio 2019

Jeannette Jara y reforma
previsional: “Se busca
legitimar negocio de las AFP

y no mejoraran las pensiones. Se requiere un sistema de seguridad social”

La exsubsecretaria de Previsión Social, Jeannette Jara, aclaró que no será un ente estatal quien administre el 4% adicional propuesto por el gobierno en su reforma al sistema de pensiones.

La dirigente del Partido Comunista señaló que el llamado Consejo Administrador de Seguros Sociales consiste en un grupo de individuos que definirán en qué empresas o filiales de las AFP invertir por la vía de licitaciones.

Por lo tanto, Jeannette Jara descartó que la propuesta de Sebastián Piñera altere el mercado financiero ligado a las pensiones y que es un gran negocio a costa de las y los jubilados.

<https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2019/07/JARA-1-3.mp3>

Jeannette Jara consideró inaceptable que por razones ideológicas, el gobierno se resista a remplazar el modelo de AFP por uno de seguridad social, a objeto de mejorar efectivamente las pensiones en el corto plazo.

<https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2019/07/JARA-2-2.mp3>

La exsubsecretaria de Previsión Social añadió que el 4% de cotización adicional resulta una medida insuficiente para enfrentar un problema de magnitud, donde las jubilaciones

promedio no superan la línea de la pobreza.

<https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2019/07/JARA-3-2.mp3>

Jeannette Jara sostuvo que la reforma previsional no va a resolver el problema de las bajas pensiones, ya que éstas se verán mínimamente incrementadas dentro de 40 años más.

<https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2019/07/JARA-4-2.mp3>

La académica y exsubsecretaria de Previsión Social explicó que si el Estado dejara de subsidiar a las AFP, podría generar lógicas de reparto en beneficio de todos los pensionados, tal como ocurre en el caso de las Fuerzas Armadas.

<https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2019/07/JARA-5-1.mp3>

Por otro lado, la dirigente del PC lamentó que los socialistas adhirieran intespestivamente a la jugada de la Democracia Cristiana, votando a favor del gobierno en el Parlamento y sin que dichas negociaciones impliquen una ganancia para los pensionados.

<https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2019/07/JARA-6.mp3>

La dirigente comunista, Jeannette Jara convocó a los parlamentarios de oposición a sacar adelante una agenda movilizadora y propositiva desde la comisión de Trabajo y Previsión social, en sintonía con la propuesta de la

Coordinadora No Más AFP.



Mesa social de Osorno: Reposición del suministro de agua de ninguna manera pone fin a los problemas de la población”

Desde la mesa social de Osorno advirtieron que la reposición gradual del suministro del agua potable de ninguna manera pone fin a los problemas de la población, pues ahora están expuestos a la proliferación de enfermedades tales como hepatitis, tifus y cuadros gastrointestinales al estar el agua contaminada.

Así lo denunció, su dirigente Gabriel González quien señaló que el propio gobierno ha reconocido que la incubación de la hepatitis demora tres semanas, por lo que aun no se puede dimensionar en su totalidad la crisis sanitaria que vive Osorno por la falta de agua.

<https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2019/07/GONZALEZ-1.mp3>

Gabriel González, dirigente de la mesa social de Osorno señaló que lo ocurrido en esta localidad debe ser una señal de alerta para que Chile tome conciencia de la necesidad de que el agua sea propiedad de todos los chilenos, y no de empresas privadas, incapaces de entregar el suministro a la población.

<https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2019/07/GONZALEZ-2.mp3>

Finalmente, desde la mesa social de Osorno, junto con exigir que se caduque la concesión del agua a la empresa Essal, pidieron a la Seremi de Salud transparentar los resultados de los análisis del agua a la comunidad, para tener la certeza que el agua es potable y no se verá afectada la salud de la población, solicitando también la indemnización a la ciudadanía por un periodo mínimo de seis meses hasta un año, reflejado en el no pago de la cuenta del agua.



A LAS CIUDADANAS Y LOS CIUDADANOS DE OSORNO

La Mesa Social de Osorno, en asamblea ampliada realizada este viernes 19 de julio del presente año y con la participación del Senador Rabindranath Quinteros y la Diputada Emilia Nuyado, acordó los pasos a seguir para proteger y recuperar el derecho de los osorninos sobre el agua. También aprobó un plan de propuestas y exigencias a corto, mediano y largo plazo:

- 1.- Exigimos al Presidente la Republica declarar a la ciudad de Osorno como Zona de Catástrofe, de forma inmediata.
- 2.- Exigimos caducar la concesión del agua a la empresa Essal.
- 3.- Exigimos a la Seremi de Salud que transparente los resultados de los análisis del agua a la comunidad, para tener la certeza que el agua es potable y no se verá afectada la salud de la población.-
- 4.- Solicitamos que la Universidad Estatal de la comuna (ULA), ratifique estos resultados entregados por la Seremi de Salud.-
- 5.- Nos unimos a la iniciativa de la Unión Comunal de JJVV que, a consecuencia de esta catástrofe, exige que la indemnización a la ciudadanía debe ser un minino de seis meses hasta un año del no pago de la cuenta del agua.-
- 6.- Exigimos a los Ministerios del Trabajo y Salud, garantizar los derechos laborales de los y las trabajadoras del sector público, privado e independientes.

Las organizaciones abajo mencionadas aprobamos realizar un PLEBISCITO para que el agua vuelva a ser un derecho humano de todos y todas, administrada por el Estado.-

- 1. CENTRAL UNITARIA DE TRABADORES**
- 2. MESA SOCIAL**
- 3. AFAS OSORNO**

4. ASAMBLEA CIUDADANA
5. UNION COMUNAL JJVV
6. ASPROTECMO (Funcionarios Municipales)
7. SITRACOM
8. SINDICATO EL ESFUERZO (Feriante PAC)
9. FENATS HISTORICA RIO NEGRO
10. ANEF PROVINCIAL
11. FENATS HISTORICA PUERTO OCTAY
12. ANDIME
13. ASOCIACION ACADEMICOS ULA
14. FEDERACION INIA
15. SINDICATO EASY OSORNO
16. AFUSAM OSORNO
17. SINDICATO INTEGRA
18. PARROCO PARROQUIA STA. ROSA
19. SINDICATO MERCADERISTAS
20. AJUNJI
21. SINDICATO COANIL
22. COLEGIO PROFESORES
23. FENATS HISTORICA OSORNO
24. PASTOR IGLESIA LUTERANA (Congregación La Paz)

¡EL AGUA NO SE VENDE, NO SE COMPRA, SE DEFIENDE!

MESA SOCIAL, OSORNO